

NOMBRE	CONSERVA DE EMBUTIDO DE SANGRECITA DE RES CON HIERBAS				
NOMBRE COMERCIAL	SANGRECITA				
DEFINICIÓN	Es una conserva elaborada a partir de la reconstrucción de sangre de vacuno en polvo, suplementada con hierbas y especias, envasados en envase de hojalata y sellado herméticamente para luego ser sometido a proceso de esterilización a Fo = 6 minutos que le otorga una larga vida.				
INSUMOS	Agua, Cebolla china, Hierba buena, Ají amarillo, Hemoglobina Bovina Deshidratada en polvo, Sal, Pimienta, Comino.				
REGISTRO SANITARIO	R1300622N NBMKLG				
TRATAMIENTO DE CONSERVACION	Envasado hermético y posterior reducción de microorganismo por esterilización.				
REQUISITOS SENSORIALES	Color	:	De acuerdo a la naturaleza del producto		
	Olor	:	De acuerdo a la naturaleza del producto		
	Sabor	:	De acuerdo a la naturaleza del producto		
	Textura	:	De suave a medianamente firme		
	Aspecto	:	Exento de materia extraña.		
REQUISITOS FISICOQUÍMICOS (en 100 g de producto)	PH	Mínimo	4.61		
	Turbidez	Mínimo	2.00 unidades Kertesz		
	Proteína	Mínimo	16.00 %		
	Grasa	Máximo	5.00 %		
REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS	Análisis	n	c	Aceptación	Rechazo
	Prueba de Esterilidad Comercial	5	0	Estéril Comercialmente	No Estéril Comercialmente
APORTES NUTRICIONALES	Contenido por envase: 150 g Porciones por envase: 2 porciones de 75g Información nutricional (por porción de 75 g) Especificación Valor en 75g Energía total 69.47 Kcal Proteínas 12.30 g Carbohidratos totales 1.80 g Grasa total 1.46 g Hierro 24.75 mg				
CONSUMIDORES, INTENCION DE USO	Recomendado para el consumo de público en general. Puede ser consumido directamente y/o como complemento de ensaladas o puede ser utilizado como insumo en la preparación de diversos tipos de comidas.				
FORMA DE CONSUMO RECOMENDADA	Consumo Directo. Como insumo en preparación de comidas.				
ENVASE Y PRESENTACION	Envase Primario: Envase de hojalata cromada (TFS) tipo ½ Lb. Tuna con tapa abre fácil, conteniendo mínimo 150 g de peso neto. Envase Secundario: Cajas de cartón corrugado de primer uso conteniendo 48 unidades.				

VIDA ÚTIL	3 años contados a partir de la fecha de fabricación siempre que se conserve la hermeticidad e integridad del envase.
ROTULADO EN EL ENVASE	El rotulado está establecido de acuerdo a lo establecido en el artículo 117º del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, NTP 209.652:2017 ALIMENTOS ENVASADOS Etiquetado Nutricional 3ra. Edición y NTP 209.038:2019 ALIMENTOS ENVASADOS Etiquetado de alimentos preenvasados 8va. Edición, contiene en el envase de presentación unitaria la siguiente información mínima: • Nombre del producto. • Declaración de los ingredientes y aditivos empleados en la elaboración del producto. • Peso escurrido. • Contenido neto. • Nombre o razón social y dirección del fabricante. • Código de lote. • Fecha de vencimiento. • Condiciones de conservación. • Código de Registro Sanitario. • Instrucciones para el uso. • Información nutricional.
ALMACENAMIENTO	El producto debe almacenarse bajo sombra en lugar ventilado y seco, alejada de fuentes de calor y olores fuertes. Temperatura máxima de almacenamiento de 30°C. Una vez abierto el envase, consumir inmediatamente. Apilamiento Máximo: 15 cajas